



## Prevé Monreal ajuste de 20 mmdp del Presupuesto de Egresos para asignarlo a Universidades, pero les exige austeridad.

XALAPA.- En el marco de la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que 20 mil millones de pesos serán para reasignárselos a tareas prioritarias y fundamentales en favor de las universidades públicas. "Tenemos que darles el recurso de parte del Estado mexicano y del pueblo para que se sigan desarrollando, aunque necesitamos también que las universidades ingresen al plan de austeridad, no puede permanecer en privilegios, en excesos y salarios altos o en dispendio. Las universidades públicas tendrán que entrar también a este proceso de austeridad", afirmó el legislador. Monreal Ávila afirmó que la Ley de Egresos de la Federación se discutirá a partir del próximo martes y se espera que se apruebe antes del 15 diciembre. "Sí habrá ajustes a la asignación de recursos. Yo he estado hablando en un rubro general de 20 mil millones de pesos. Estamos intentando que sea un poco más, vamos a ajustar a la baja a algunos órganos del Estado y organismos autónomos, como son la Judicatura, la Suprema Corte, los órganos autónomos que están en extinción y algunos otros donde estamos buscando cómo ajustarlos y que se ajusten al proceso de austeridad que estamos viviendo todos los mexicanos", aseguró el morenista. En ese tenor, la semana del 9 al viernes 13 de diciembre concluirá, como lo estima Monreal, con la aprobación de la Ley de Egresos de la Federación, en la que se establece un



mantenimiento y conservación de las carreteras nacionales y también el campo mexicano, así como los caminos artesanales que están construyéndose en distintos estados del país. "No es un tema fácil ajustar el presupuesto, pero estamos intentando de no fallarle al pueblo de México y entregarle a la nación un presupuesto austero y un presupuesto congruente, y antes del 15 de diciembre para tranquilidad de los mercados financieros", aseguró. Lo cierto es que, aunque Andrés Manuel López Obrador se fue de Palacio Nacional hace tres meses, su gobierno dejó una estela de reformas a la Constitución y a leyes secundarias que diputados y senadores aún no concluyen, por lo que el nombre del expresidente seguirá en el debate en 2025 dentro del Poder Legislativo con "la austeridad republicana, que ningún servidor público gane más que el jefe del Ejecutivo federal" y los cambios en materia electoral, propuesta que Claudia Sheinbaum hizo suya y la envió para su análisis el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, es decir, en febrero próximo. En ese sentido, Monreal Ávila anunció el cierre de sesiones con el debate y, en su caso, aprobación en los próximos días de las tres leyes orgánicas del Poder Judicial -reforma constitucional de AMLO-. Y se dejan pendientes para el siguiente año la reforma electoral y de austeridad republicana, además de leyes sobre derecho humano al agua y prohibición de la extracción de hidrocarburos mediante el fracking. La mayoría calificada de Morena y sus aliados del PVEM y del PT concedieron a la oposición del PAN, PRI y MC largas jornadas al derecho constitucional al "pataleo" contra la mayoría de las iniciativas obradoristas que hoy han conformado una "Constitución más popular". Se aprobó reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente. Se reafirmó el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el apoyo año con año. Además, se estableció dar becas a estudiantes de familias pobres de todos los niveles. Garantizar atención médica y gratuita a todos los mexicanos. Que los mexicanos y familias pueda ser dueños de sus viviendas. Se prohíbe y castiga el maltrato a los animales. Recientemente fue aprobado prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo, entre otras reformas a la Carta Magna. La mayoría legislativa también abrió espacio para debatir y dar luz verde a las iniciativas enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Esta semana, como cámara de origen, abordará el dictamen para regular el trabajo en plataformas digitales que estima Sheinbaum Pardo, según su propuesta, beneficiará a alrededor de 658 mil personas. Así las cosas.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=464167>